

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0404B-M

Quito, D.M., 4 de abril de 2017

PARA: Pablo Falconí C.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

ASUNTO: Solicitud de reemplazo del funcionario designado para la comisión de Recepción Parcial del Entregable E.78.

El 10 de abril de 2017, termina el contrato de servicios ocasionales de la funcionaria Jessica Mariela Porras Aguilera por cumplimiento de 24 meses, funcionario que fue designado como miembro de la comisión para la revisión del Entregable E.78 "Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación", conforme designación contenida en el memorando No. PDMQ-DESPACHO-2016-140 de fecha 7 de diciembre de 2016, el cual se adjunta al presente memorando.

Dicho Entregable fue incluido en el contrato complementario 003-2016, por lo cual se requiere que la Comisión de recepción esté debidamente conformada.

En virtud de lo anterior solicito se dé inicio a la gestión, según el debido proceso, para la designación de la funcionaria Jessica Mariela Porras Aguilera en la Comisión de Recepción Parcial del Entregable E.78 "Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación".

Atentamente:



Andrés Eguiguren

**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

	
DESPACHO REGISTRADOR	
Recibido por:	<i>m. P. de E</i>
Fecha:	<i>04-04-2017</i>
Hora:	<i>15:00</i>

MEMORANDO No. -RPDMQ DESPACHO-2016-140
Quito DM, 07 de diciembre del 2016

PARA: Jessica Mariela Porras Aguilera
Katherine Priscila Herrera Delgado

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA A CARGO DE LA RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.78 (INFORMES DE SEGUIMIENTO TRIMESTRALES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN), DEL CONTRATO NO. 019-2014, PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mediante Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-11258-M, de fecha 25 de noviembre de 2016, el Administrador de Contrato No. 019-2014, Andrés Eguiguren Eguiguren, me solicita la conformación de la Comisión para la Entrega Recepción Parcial del Producto E.78 (INFORMES DE SEGUIMIENTO TRIMESTRALES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN), Subcomponente "Administración del Cambio", Componente C.2 Modernización Integral del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Con este antecedente, y en mi calidad de Registrador de la Propiedad del DMQ (E), de acuerdo a la acción de personal No. 51-736, de 5 de noviembre de 2015, concordante con la acción de personal No. 817, de 03 de febrero de 2016, nombro a ustedes como miembros de la Comisión, para la recepción parcial del entregable E.78 (INFORMES DE SEGUIMIENTO TRIMESTRALES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN) del Contrato No. 019-2014, suscrito el 22 de diciembre de 2014, entre el Consorcio Archivos Digitales Meb Seventeenmille, y el Registro de la Propiedad del DMQ, para modernizar de manera integral el RPDMQ, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3'675.917,52) CON 52/100 más IVA, y con un plazo total de 24 meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

De igual manera remito copia de dicho contrato, a efectos de poner en su conocimiento todas las obligaciones y estipulaciones del mismo, a fin de que supervisen todas las etapas de su ejecución y cumplimiento, conforme a esta designación.

En caso de que se requiera información adicional respecto a la ejecución del contrato No. 019-2014, y que se relacione con el entregable a recibirse, deberá dirigir dicha solicitud de documentación, al Administrador del Contrato No. 019-2014, Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren, quien en su calidad de Administrador, será el responsable de atender dicho requerimiento.

Se considerarán como parte de sus responsabilidades:

- Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas para el entregable, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo;
- Imponer, conjuntamente con el Administrador del Contrato, las multas y sanciones, a que hubiere lugar;
- Suscribir el Acta Entrega Recepción Parcial, conjuntamente con el Administrador del Contrato, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP, una vez que se reciba a entera satisfacción el respectivo producto.
- Remitir, conjuntamente con el Administrador del Contrato a la Dirección de Control y Asesoría Jurídica y área de Compras Públicas, toda la documentación generada en la ejecución del contrato, para que la misma forme parte del respectivo expediente; y,
- Las demás establecidas en la normativa vigente.

Adicionalmente, deberá dar estricta observancia a lo dispuesto en el artículo 9 y demás aplicables de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás resoluciones vigentes y normativa aplicable al caso.



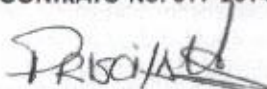
Dr. Pablo Falconí Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL DMQ (E)

ACEPTACIÓN.- ACEPTAMOS DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.78 (INFORMES DE SEGUIMIENTO TRIMESTRALES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN) DEL CONTRATO No. 019-2014, PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Quito, 07 de diciembre de 2016



Jessica Manela Porras Aguilera
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.78.
CONTRATO No. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ**



Katherine Priscila Herrera Delgado
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.78.
CONTRATO No. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ**

Copia Contrato en referencia
C.C. Andrés Eguiguren- Administrador del Contrato No. 019-2014.